

Consejeras y Consejeros Electorales integrantes
del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, y 10, párrafo 1, fracción II, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la **Séptima Sesión Extraordinaria** del Consejo Distrital Electoral 08, misma que tendrá verificativo a las 18:00 dieciocho horas del día 03 tres de junio del 2021 dos mil veintiuno, de manera presencial en la sede del Consejo Distrital 08, sito avenida Alemania 1670 mil seiscientos setenta, en la colonia Moderna de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco; a 01 de junio de 2021



Aurelio Becerra Sepúlveda
Consejero Presidente del
Consejo Distrital Electoral 08



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 18:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE CREA E INTEGRA LA COMISIÓN Y SE APRUEBA AL PERSONAL QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DE COMUNICACIÓN Y RESPONSABLE DE TRASLADO, PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE JALISCO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PERSONAL AUXILIAR QUE PARTICIPARÁ EN LAS TAREAS DE APOYO DE LOS CÓMPUTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.


LICENCIADA ELISA JULIETA PARRA GARCÍA
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 TRES DE JUNIO DEL
2021 DOS MIL VEINTIUNO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos del día 03 tres de junio del año 2021 dos mil veintiuno, la suscrita Elisa Julieta Parra García, en mi carácter de Secretaria del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en la sede de este Consejo Distrital, ubicado en la finca marcada con el número 1670 mil seiscientos setenta de la avenida Alemania, en la colonia Moderna, en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión Extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

Aurelio Becerra Sepúlveda. -----

Axel Rafael Ávila Cervantes. -----

Paola Alejandra Aguayo Bernal. -----

Karla Sofía Stettner Carrillo. -----

Ernesto Alejandro Castellanos Silva. -----

María Aurora Fernández Guerrero. -----

Corina Elizabeth Castellanos Díaz. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita constaté la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero Presidente.-----



Acto seguido, se da cuenta de la presencia de las y los consejeros representantes de los partidos políticos: -----

Sonia Margarita Cárdenas Navarro.-----
Representante propietaria del Partido Acción Nacional.-----

Juan Carlos Gómez Velázquez.-----
Representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano.-----

Roberto Aréchiga Andrade.-----
Representante suplente del partido político HAGAMOS.-----

Juan Carlos Lomelí Ramírez.-----
Representante propietario del Partido Fuerza por México.-----

Además de los anteriores, se da cuenta de la presencia de los representantes de los partidos políticos siguientes:-----

Jaime Alberto Hernández Ramos.-----
Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.-----

Sergio Armando Gabriel Maravilla García.-----
Representante propietario del partido político FUTURO.-----

Los cuales al no haber rendido la protesta de ley aún, el Consejero Presidente solicitó a las y los presentes ponerse de pie para que los ciudadanos representantes de los partidos políticos mencionados ante dicho Consejo Distrital, rindieran la protesta correspondiente, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, se les preguntó:

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?”.....

A lo que cada uno de los ciudadanos respondieron extendiendo su mano derecha: “Sí, protesto”.....

Por lo que en uso de la voz, el Consejero Presidente les manifestó; “si así lo hicieren que la Nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y, si no, que se los demande”.....

Se da cuenta de igual forma, que no asistieron más representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo Distrital 8.....

Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum y se declaró instalada la sesión.....

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente:

-----Orden del día-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.....
2. Aprobación del proyecto orden del día.....

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

3. Aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se crea e integra la comisión y se aprueba al personal que fungirá como enlace de comunicación y responsable de traslado, para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado de Jalisco para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----

4. Aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el personal auxiliar que participará en las tareas de apoyo de los cómputos, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----

Asamblea

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz se informó a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

[Handwritten signature]

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para que indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por **unanimidad** de las y los presentes.-----

[Handwritten signature]

Se da cuenta, que previo a continuar con el desarrollo de la sesión que nos ocupa y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se solicitó la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, consistentes en los documentos que se hicieron circular previamente, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo; por lo tanto, en votación económica les consulté a las y los presentes para que en votación económica, indicaran si se aprueba la solicitud en los términos

*Secretaría
Alcaldía*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

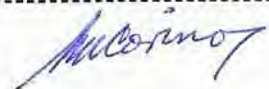
planteados; la cual fue aprobada por **unanimidad** de las y los presentes.-----

III. Con relación al punto número tres; el Consejero Presidente, en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, me solicitó dar lectura a los puntos del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se crea e integra la comisión y se aprueba al personal que fungirá como enlace de comunicación y responsable de traslado, para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el Estado de Jalisco para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. -----

Al no existir más consideraciones al respecto, procedí a consultar de manera nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por **unanimidad** con lo que se dio por desahogado el punto número tres del orden del día. -----

IV. Con relación al punto número cuatro; el Consejero Presidente, en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, me solicitó dar lectura a los puntos del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el personal auxiliar que participará en las tareas de apoyo de los cómputos, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. -----

Al no existir más consideraciones al respecto, procedí a consultar de manera nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por **unanimidad** con lo que se dio por desahogado el punto número cuatro del orden del día. -----



Una vez realizado lo anterior y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 18:22 dieciocho horas con veintidós minutos, del día 03 tres de junio del año 2021 dos mil veintiuno.-----

-----Conste-----



C. Aurelio Becerra Sepúlveda
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Lic. Elisa Julieta Parra García
Secretaria
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Axel Rafael Ávila Cervantes
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 08.



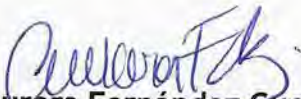
C. Paola Alejandra Aguayo Bernal
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 08.



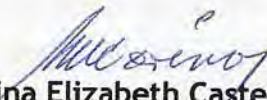
C. Karla Sofía Stettner Carrillo
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Ernesto Alejandro Castellanos Silva
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 08.



C. María Aurora Fernández Guerrero
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Corina Elizabeth Castellanos Díaz
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 08.

